



Secretaría Municipal

## **ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 10 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. se celebra la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZALEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

Sra. Paulina Bustos	:	Directora (s) DAEM
Sra. Lorena Bustamante	:	Directora Jurídica DAEM
Sr. Edgardo Salazar	:	Coord. Técnico DAEM
Sr. Henry Concha	:	Jefe de Finanzas DAEM
Sra. Rosa Arenas	:	Jefa de Finanzas Municipal
Srta. Natalia Guzmán	:	Arquitecto Secplac
Srta. Daniela Galaz	:	Funcionaria Secplac
Sr. Carlos Figueroa	:	Director de Obras
Sr. Pedro Figueroa	:	Director Control Interno
Sr. Juan Rafael González	:	Director de Aseo y Ornato
Sr. Moisés Ramos	:	Encargado Depto. Control Presupuestario
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal

**PUBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Sra. Cinthya Rivera Hernández**  
**Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>04-05</b>
<b>02</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOBRE GIRA TECNOLÓGICA REALIZADA EN LA CIUDAD DE FRANCIA DONDE VISITO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.</b>	<b>05</b>
<b>03</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 Y N°19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.</b>	<b>05-07</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA.”</b>	<b>08-11</b>
<b>05</b>	<b>ADJUDICACIÓN PÚBLICA DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• “ESTUDIO DISEÑO DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO CURICÓ SARMIENTO” ID. 2439-31-LE15.</li><li>• “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO ESCUELA EL MAITÉN, CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO LICEO POLIVALENTE JAPÓN Y CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA”.</li></ul>	<b>11-14</b>
<b>06</b>	<b>ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CURSO DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO PARA DOCENTES DE LA RED DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ”</b>	<b>14-15</b>
<b>07</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS LEY SEP DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN.</b>	<b>16-17</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA LA DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE DEL LOTE VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES, REQUERIDO POR LA JUNTA DE VECINOS LOS NOCHES EL MANZANO.</b>	<b>17-19</b>

09	INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE AÑO 2015.	19
10	HORA DE INCIDENTES.	19
10.01	SOLICITA INFORME SOBRE COMODATO EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUEN.	19
10.02	SE REFIERE A AL TEMA DE LA FARMACIA MUNICIPAL.	20
10.03	SE REFIERE AL TEMA DEL ALCALDE PROTOCOLAR.	20
10.04	ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN CONSULTORIOS, SOLO ENTREGAN PRIMERA DOSIS.	20-21
10.05	SE REFIERE A LA ENTREGA DE RECURSOS A LAS CORPORACIONES	21
10.06	RECURSOS EN PROPAGANDA PARA EL ALCALDE.	21
10.07	CANCHA DE FUTBOLITO PARA LA ESCUELA URUGUAY.	21
10.08	ARREGLO DE PAVIMENTO EN SECTOR DE SANTA FE.	21
10.09	SOLICITA PINTAR LOMOS DE TORO	21
10.10	SOLICITA REUBICAR POSTE DE LUMINARIA EN EL SECTOR DE LA VILLA DON RODRIGO.	22
10.11	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LETRERO EN EL SECTOR DE LOS CRISTALES.	22
10.12	SOLICITA PRESENTACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	22
10.13	SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO CENTRAL.	22
10.14	SOLICITUD DEL 2° BÁSICO DE LA ESCUELA ERNESTO ARELLANO.	22
10.15	APERTURA DEL PASAJE LUCUMUS EN SECTOR DE LA VILLA LOS HUERTOS EN RAUQUEN.	22

10.16	OFICIAR A VIALIDAD POR MAL ESTADO DE CALLES EN SECTORES RURALES.	22-23
10.17	SE REFIERE AL TEMA DEL CIERRE DEL CERRO CARLOS CONDELL.	23
10.18	REUNION CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL MAULE.	23
10.19	SE REFIERE AL TEMA DEL PAR VIAL VILLOTA-LAUTARO	23
10.20	FELICITACIONES POR MUESTRA COSTUMBRISTA EN SANTOS MARTINEZ.	23
10.21	SE REFIERE AL TEMA DE LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LAS PUÑAS.	24
10.22	SE REFIERE AL TEMA DE PLAGA DE GARRAPATAS EN EL SECTOR DE SANTA FE.	24

**SR. ALCALDE:**  
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

### **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**SECRETARIO MUNICIPAL:**  
Alcalde y Sres. Concejales, la correspondencia es la siguiente.

Buenas tardes Sr.

#### **RECIBIDA**

- ✓ **Oficio Ord. N° 281**, del Director de Aseo y Ornato, mediante el cual formula la propuesta, solicitada acá en el Concejo Municipal, sobre el cierre de los accesos al Cerro Carlos Condell, este documento fue enviado con una copia al Concejal Sr. Luis Rojas quien fue quien expuso el tema, además de una copia en Secretaria Municipal para su conocimiento.
- ✓ **Oficio Ord. N° 65**, del Gerente de la Corporación Cultural, que ateniendo a la solicitud de Don Luis Rojas, se refiere a la modalidad de cobro de derechos de stand, respecto a la Fiesta de la Chilenidad 2015.

#### **DESPACHADA**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1618**, dirigido a la Directora de Tránsito, mediante el cual se le solicita la factibilidad de construir Lomos de Toro en el ingreso de la calle Alberto Mosso en la Población Mataquito, e instalar un semáforo en la Calle Doctor Osorio con calle Peña.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1619**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, mediante el cual a nombre del Concejo se le solicita gestionar la reparación del Área Verde ubicada en el sector de la Villa Padre Alberto Hurtado, en Bombero Garrido por calle Ex Ramal a Licantén y Avda. Circunvalación Diego Portales.

- ✓ **Oficio Ord. N° 1620**, dirigido a la directora (s) del Departamento de Educación, solicitando un informe de gastos de los años 2013-2014 y 2015, en los Establecimientos Municipales de la Comuna, de los recursos provenientes de la Ley SEP.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1621**, dirigido al Director Jurídico Municipal, solicitando a petición del Concejal Sr. Jaime Canales, un informe de todas las causas gestionadas en que la Municipalidad haya sido demandada o sea demandante, incluso las causas perdidas.

**2. PRESENTACIÓN DEL SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOBRE GIRA TECNOLÓGICA REALIZADA EN LA CIUDAD DE FRANCIA DONDE VISITO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.**

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** He querido hacer una presentación sobre mi participación en la gira técnica en la ciudad de Francia, en donde fuimos con bastantes colegas de otras municipalidades de la Comuna.

*(Hace presentación en PowerPoint sobre "Gira Tecnológica realizada en la Ciudad de Francia, donde visito Plantas de Tratamiento de Residuos")*

**SR. ALCALDE:** ¿Alguien tiene consultas o dudas?

Yo creo que la exposición que hemos tenido es bastante redonda y lo importante es que nos tenga informados del avance de este proceso, ya que hay bastantes municipalidades a nivel país que quieren unirse a este proyecto, incluso quieren que se haga parte la Asociación Chilena de Municipalidades.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Quiero agradecer la confianza depositada en mí para ir a este viaje, y ver si este proyecto podemos incluirlo en Chile y más si es en la Comuna de Curicó, en Europa tienen un sistema que claramente nosotros necesitamos acá.

**3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 Y N°19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.**

**JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:** (Lee modificación presupuestaria N°18 de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Por qué el arriendo a las dependencias de tránsito aumentó?

**JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:** Lo que pasa es que nosotros ahora tenemos el arriendo de Tránsito en la Calle Montt, pero por un error de la Dirección de Tránsito, no se terminó de pagar el arriendo que teníamos acá en la Calle Merced, porque Don Cesar Torres que es el representante no había enviado los recibos, y el arriendo de acá de Merced se entregó recién en agosto, así que ahora tenemos que pagar desde Enero a Agosto.

Yo tuve reunión con ellos en Septiembre, ellos dicen que enviaron los recibos, pero no sabían si se habían extraviado en Chilexpress o en otro lugar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay que tener ojo en las recepciones, porque creo que nosotros igual perdimos, porque el Señor pidió que pintáramos las dependencias, puliéramos el piso, etc., porque yo recuerdo que cuando se recibió no era un edificio en las mejores condiciones, entonces lo entregamos mucho

mejor de lo que lo recibimos y eso es un gasto, creo que deberíamos levantar acta de cosas así y entregar los edificios tal como estaban.

**JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:** Ahora en Noviembre se entrega el edificio, así que llegamos a un acuerdo de que nosotros no le pagáramos Septiembre, Octubre y Noviembre por lo que él había rechazado del edificio para hacer las reparaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y el arriendo de vehículos por 15 millones, de que es?

**JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:** Tenemos como usted sabe lo que es la aproximación de la gente de Villota, lo cual son dos buses, que nos sale aproximadamente 4 millones, y nos quedaban los meses de Octubre y Noviembre.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo esta modificación la voy a votar en contra, porque creo que no están los antecedentes, no puede ser que estemos pagando un arriendo hasta el mes de Noviembre, si el edificio se entregó en Junio, además que es una vergüenza que le estemos pagando a una empresa privada que haga el trabajo que debería estar haciendo la Municipalidad, así que por eso yo voy a votar en contra, porque acá estamos botando la plata.

**SR. ALCALDE:** Acá no estamos pagándole a una empresa, acá le estamos solucionando un problema a los vecinos que es distinto, además nosotros no tenemos ninguna vinculación con ese proyecto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J:** Con respecto al arriendo del Departamento de Transito, yo le solicitaría un informe clarificador con respecto a lo que pasó con ese tema, para que todos podamos estar al tanto y que no queden dudas sobre el tema.

Yo creo que deberíamos ver la posibilidad de comprar las impresoras, no sé si esto saldrá más barato o más caro, porque 4 millones de arriendo es mucho dinero.

**SR. ALCALDE:** Comprar al final sale más caro, porque todos estos sistemas de arriendo son más económicos, acá la empresa se hace cargo de los arreglos de los sistemas y nos hace la mantención.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo fui uno de los que sugirió medida alternativas y de que el Serviu se hiciera cargo de lo que estaba sucediendo en el Par Vial porque a ellos son los que les corresponde, porque los vecinos hicieron reclamos por la falta de medidas de mitigación que aún no llegan, pero los problemas persisten.

Acá dice que nosotros tenemos que fiscalizar exhaustivamente, entonces creo que deberíamos tener un listado de pasajeros que transitan en el microbús, tanto diario, semanal y mensual, para que podamos ver que tal el recorrido, porque esta medida la implemento solo el Alcalde, sin acuerdo del Concejo Municipal, porque yo tengo la información de que el recorrido no es adecuado y que los usuarios que lo usan equivale a cero.

Yo quiero pedir una segunda discusión, para que traigan acá a la persona a la cual le contratamos los buses, además de los informes de verificación de estos gastos, y de usuarios, además de comprobantes de luz.

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces se solicita segunda discusión de la modificación presupuestaria N° 18.

**JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:** (Lee modificación presupuestaria N°19 de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

**SR. ALCALDE:**

Este es un tema de fondo financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, por lo tanto pasaremos a someter a consideración.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°340-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°19 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 10.11.2015, la cual sometida a consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

**1° CREAR**, en el Presupuesto Municipal, en el subtítulo 31 ítem 02 Asignación 004, las siguientes Sub Asignaciones:

- 31.02.004.075.000 Construcción Resaltos Población Mataquito
- 31.02.004.076.000 Construcción Sede Social Bombero Garrido, Curicó
- 31.02.004.077.000 Construcción Sede Social Villa Conavicoop, Curicó
- 31.02.004.078.000 Mejoramiento de ½ calzadas, sectores de Curicó
- 31.02.004.079.000 Mejoramiento de Pavimento Calle 1 Santa Fé y Galicia, Comuna de Curicó

**FINANCIAMIENTO /AUMENTOS**

**2° INGRESOS:**

**AUMENTAN:**

- |   |                      |
|---|----------------------|
| 115.13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento | \$191.612.290        |
|   | <u>\$191.612.290</u> |

**3° GASTOS:**

**AUMENTAN:**

- |   |   |
|---|---|
| 31.02.004.075.000 Construcción Resaltos Población Mataquito                           | \$ 2.981.821                            |
| 31.02.004.076.000 Construcción Sede Social Bombero Garrido                            | \$40.000.000                            |
| 31.02.004.077.000 Construcción Sede Social Villa Conavicoop, Curicó                   | \$40.000.000                            |
| 31.02.004.078.000 Mejoramiento de ½ calzadas, sectores de Curicó                      | \$59.882.447                            |
| 31.02.004.079.000 Mejoramiento Pavimento Calle 1 Santa Fe y Galicia, Comuna de Curicó | <u>\$48.748.022</u>                     |
|   | <u>\$191.612.290</u> <u>191.612.290</u> |

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sra. Julieta Maureira Lagos.
- Sr. Nelson Trejo Jara
- Sr. Luis Trejo Bravo

**4. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA.”**

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** (Lee informe técnico para autorizar la contratación de un profesional para el Proyecto “Asistencia Técnica para el Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Negras Servidas Rurales de la Comuna.)

**SR. ALCALDE:** Este es un proyecto que está realizando al Subdere, es un plan piloto que se va a iniciar con Curicó, por el tema de la Plantas de Tratamiento, en donde ellos buscaron un profesional y le pagara la remuneración la Subdere, pero como es un proyecto en conjunto con la municipalidad los recursos bajan por la Municipalidad para que sean canceladas las remuneraciones y el contrato es por la Municipalidad de Curicó.

Yo estoy feliz de que Curicó sea la sede de este Plan Piloto, para el día de mañana tener una solución más integral a todos los problema que hay en las plantas de tratamiento, así que en título de eso les pediría que pudiéramos aprobar este proyecto de plan piloto, que la misma Subdere está financiando y poniendo a disposición de nosotros un profesional, así como nos financia varios de los proyectos de los que acá aprobamos y trabajar en conjunto con ellos.

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Es muy importante decir que la Planta de Tratamiento de estudio, es la que está en Prudencio Lozano en Los Niches y este profesional tendría que desarrollar el proyecto en un periodo de 12 meses.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:** La verdad es que el tema de las Plantas es complicado, no quiero calificar a los profesionales que han ido a supervisar las plantas, porque yo no conozco hasta el momento una Planta de Tratamiento que no haya tenido problemas, entonces yo creo que todos los gobiernos han entendido el problema de las Plantas de Tratamiento, pero ninguno le ha podido apuntar al problema, porque se han trabajado pero en vez de mejorar las plantas se han ido deteriorando, entonces creo que si no invertimos en este problema, las plantas de tratamiento van a ir muriendo y el tema de las aguas servidas va a ser un problema más grande que solo de salud.

¿Cuánto es el financiamiento del profesional?

Yo pregunto esto porque he visto a otros profesionales que han trabajado en estas Plantas y ganan u sueldo muy bajo, y cuando tú le pagas poco a un profesional calificado, no va a trabajar bien.

**FUNCIONARIA SECPLAC:** El proyecto total tiene un monto de \$ 26.666.666 que eso dividido en los doce meses seria \$ 2.222.222 el sueldo del profesional.

El en este tiempo tiene que hacer el proyecto completo de la Planta de Tratamiento, en donde ahorraríamos dos años en la ejecución del proyecto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno esta sin duda es una tremenda noticia, porque las plantas de tratamiento han sido un eterno problema, no solamente en este municipio si no que en toda la Zona Central, se han hecho proyectos pero no han resultado mucho y han causado graves problemas. Esperamos que este proyecto sea una alternativa real, para que lo sucesivo ir solucionando los problemas que tienen nuestras Plantas de Tratamiento.

No obstante para la aprobación, yo solicitaría tener el convenio y la propuesta de este proyecto piloto y los antecedentes curriculares de la persona que vamos a contratar, porque entiendo que lo va



a contratar la Subdere y debe tener la expertiz necesaria, pero creo que de todos modos sería bueno verlo que estuviese a disposición del concejo estos antecedentes.

**SR. ALCALDE:** Le vamos a pedir a Daniela que les mande toda la información por correo electrónico toda la información, ya que es mucho más rápido de esta manera.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B:** Acá a nosotros nos llegó una hoja solamente, esto ya es algo regular, que yo he hablado en el concejo anterior de lo mismo respecto de los antecedentes.

Me gustaría que hubiesen estado acá los antecedentes de la asesoría técnica, mis colegas han hecho varias consultas que clarifican este tema, pero acá dice que será un profesional para las plantas de tratamiento, y acá solo será una Planta en la que trabajara el profesional, entonces creo que esta mal empleado el nombre.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que la Subdere le dio el nombre al proyecto, nosotros no se lo podemos cambiar, porque estaríamos aprobando algo que no corresponde.

Lo que ellos van a generar acá es un modelo de desarrollo que permita darle alguna solución más de fondo a las Plantas, el cual empezara con una planta que será para el Plan Piloto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B:** Nosotros hemos trabajado en asesorías de proyectos, ¿en este caso no estaremos aportando a este proyecto con algún funcionario de Secplac?

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Mire le cuento, la experiencia del profesional que está exigiendo la Subdere en estos momentos, él Tiene un Master en Ingeniería Sanitaria, ha trabajado en 12 regiones a lo largo del país, en proyectos similares y de mayor magnitud, ha trabajado directamente con la Subdere realizando este tipo de proyectos, entonces el profesional tiene una amplia expertiz en el tema.

Y como profesional de la Secretaria de Planificación, nosotros no tenemos ningún Ingeniero Civil, ni Ingeniero en Sanitaria, ni nada por el estilo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B:** El problema acá es que no están los antecedentes, me gustaría que nos pudiera hacer llegar todos los antecedentes con el Secretario Municipal sobre este proyecto, para que no nos hagamos falsas expectativas, porque hay empresas privadas con convenio con las Plantas de Tratamiento que hacen asistencias técnicas a ellas, pero quizás es insuficientes.

Además hay que ver en donde más se tienen que crear nueva Plantas de Tratamientos en la comuna, pero el problema más serio es la red de agua potable en la comuna creo yo.

Yo voy a aprobar esto, aunque no tengamos todos los antecedentes, pero creo que esto no va a venir por arte de magia a solucionar todos los problemas que tenemos.

**SR. ALCALDE:** En eso tiene razón don Luis, este tema nosotros no lo hemos publicado ni promocionado, porque queremos ver primero los resultados del proyecto, antes de generar expectativas en la comunidad.

Por que como esto es un Plan piloto, puede o no funcionar y eso aún no lo sabemos, obviamente uno quiere que resulte.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo creo que este proyecto es muy importante para la comuna, no solamente para la ciudad de Curicó, si no que otras comunas que tengan este problema.

Acá hay un tema que es muy importante, porque es muy difícil encontrar un profesional que tenga las capacidades y la expertiz de este tema, porque casi no los hay, cuesta incluso que lleguen personas a verificar las plantas de tratamientos, porque no hay profesionales, por eso creo que la

llegada de este profesional es muy importante, para que llegue una solución porque tenemos muchas plantas de tratamiento que están en malas condiciones, ya sea porque no hay profesionales o no tienen los recursos para hacerlo, así que creo que esta será una medida súper exitosa por que el Estado es el que tiene que hacerse cargo de esto.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Yo creo que las Plantas de tratamiento efectivamente han sido un problema no solo para este gobierno, sino que para todos los gobiernos, me parece bien que la Subdere mande a una persona a trabajar acá y más si es un experto de esa naturaleza en Curicó.

Yo obviamente voy a votar a favor, solo me voy a encargar de fiscalizar, espero tenga todos los master en este tema, pero que no sea activista político, la verdad que eso sería impresentable, lo importante es que venga a hacer su trabajo, porque todas las Plantas de tratamientos de los sectores rurales tienen problemas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo voy a pedir, que en beneficio del proyecto hagamos un monitoreo permanente, porque espero que solucionemos el tema de las Plantas de Tratamiento.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Yo creo que el tema de las Plantas de tratamiento es bien delicado el tema del tratamiento de la aguas, el dinero que recauda las Aguas Nuevo Sur por el tratamiento de nuestras Aguas Servidas son 160 millones mensuales como si nada, entonces me parece tan grosero que hayan otros sectores que no puedan financiarse.

Yo creo que las cosas deben volver al estado, porque si no pasa esto, que las empresas privadas que no siempre proveen de un buen servicio.

Yo estoy por aprobar esto, pero creo que ahora que hay un Ministerio de medio ambiente, debemos hallar la forma de contrarrestar todo el daño que les hemos hecho a la naturaleza.

**SR. ALCALDE:**

Bueno si no hay más consultas vamos a someter a consideración esta propuesta.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

#### **ACUERDO Nº341-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA EL PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR RURAL”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar la contratación de un Profesional, el que será el encargado para la ejecución del Proyecto “Asistencia Técnica para el Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector Rural”, por un plazo de 12 meses a partir de la adjudicación de la asesoría, con un monto total de \$26.666.666.- impuesto incluido, los cuales serán financiados en su totalidad por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**5. ADJUDICACIÓN PÚBLICA DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:**

- **“ESTUDIO DISEÑO DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO CURICÓ SARMIENTO” ID. 2439-31-LE15.**
- **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO ESCUELA EL MAITÉN, CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO LICEO POLIVALENTE JAPÓN Y CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA”.**

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:**

(Lee informe técnico sobre la adjudicación del “Estudio diseño de la obra de Mejoramiento y Ampliación Planta de tratamiento Curicó Sarmiento”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Lo que pasa es que la proyección nos dará para 30 años, ¿no hubo ninguna visita en terreno por parte de los oferentes?

Porque te lo digo, porque hace años atrás había dos o tres oferentes y las plantas no tenían resultados, quizás era porque no tenían la suficiente expertiz, ¿ustedes revisaron la experiencia de este oferente?

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:**

En este tema es súper importante las visitas a terreno, acá el oferente si visito la Planta de Tratamiento.

Nosotros revisamos la experiencia, y hay un solo oferente por que como requisito pedimos que fuera una empresa de 1° Categoría, y son muy pocas las empresas que en este rubro tienen la 1° Categoría, eso quiere decir que la empresa tiene que tener más de 10 proyectos de esta magnitud aprobados y ejecutados, además que esta empresa solo hará el proyecto, no llevara a cabo la ejecución.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Estaba buscando peor parece que no está acá, ¿para cuanto factibilidad de casas estará hecho este proyecto? ¿Y para cuantos años estará hecho?

Yo creo que lo mejor es hacer una Planta nueva, ya que los espacios que hay están acotados.

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:**

El estudio revelara para cuanto será la factibilidad, para eso es este estudio. Este proyecto tiene que ser mínimo 20 años, eso está estipulado en las bases, porque ningún proyecto de tratamiento de aguas servidas puede ser por menos de 20 años.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Mi pregunta es ¿Quién va a ser el responsable técnico si en la Secplac no tenemos un profesional capacitado en ese ámbito?

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:**

Hay un profesional que es don Néstor Duran que trabaja en la Dirección de Obras.

**SR. ALCALDE:**  
someteremos a consideración este proyecto.  
  
aprobar?

Si no hay más consultas,  
  
¿Quiénes están por  
  
Aprobado.

**ACUERDO N°342-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-31-LE15 DENOMINADO “ESTUDIO DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO CURICÓ, SARMIENTO” AL OFERENTE SR. JAIME ANDRES CASTILLO BREVIS, POR UN MONTO DE \$35.569.900.- (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID 2439-31-LE15 denominado “Estudio de la Obra Mejoramiento y Ampliación Planta de Tratamiento Curicó Sarmiento”, al Oferente Sr. Jaime Andrés Castillo Brevis, Rut 12.537.056-K, por un monto de \$35.569.900.- impuesto incluido (treinta y cinco millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos pesos), para lo cual tendrá un plazo de 150 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno. La ejecución de la obra será financiada totalmente por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios PMB, Acciones Concurrentes de 2015.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes para la ejecución.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González Sr. Luis Trejo Bravo.

**ARQUITECTO DE SECPLAC:** *(Lee informe técnico sobre la adjudicación de la licitación de la “Construcción Canchas de Pasto Sintético”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)*

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo solo quiero felicitar a las niñas, porque me encanta ver trabajar a las mujeres en este municipio, son eficiente, traen su trabajo, me siento orgullosa de cada vez que vienen mujeres con proyectos tan buenos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J:** La verdad es que está todo muy claro y tengo la impresión de que esto le cambiará el rostro a los colegios, con estas canchas de pasto sintético, que es de unas proporciones muy importantes, diferente a la que acostumbran en los colegios de los sectores rurales. Definitivamente estas son las cosas que uno aplaude de los proyectos, además de ser una cancha en donde tiene acceso muchas personas, además de poder arrendarlas también, es una cancha de mucha calidad y muy digna como lo quisiera cualquier niño de nuestro país.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo creo que esto esta malo, porque creo que en la experiencia técnica por los metros construidos una diferencia de más de 28 mil m<sup>2</sup>, a uno le da un 6 y al otro un 7, creo que por un día de 56 a 57 días no puede haber una diferencia de un 4 a un 7.

No me cuadra que hayan dos empresas, puede ser que hayan sido rechazadas por que presentaron boletas de 131 mil pesos, ¿Por qué los dos cometen el mismo error? Eso es raro.

La Construcción Aquelarre esta 10 millones más baratas, pero no todo es tan malo. Yo hice el ejercicio si a la Construcción Aquelarre en el plazo en vez de ponerle un 4 le pongo un 6, me da 2.4 más 3.6 me da un 6, ponderado me da un 4.2 y si a eso le sumo el 2.10 más el 4.2 me da un 6.3, igual gana la otra empresa.

**SR. ALCALDE:** Tú tienes razón, en termino de que es como mucho castigo por un día, yo por eso clarifique de que aquí lo que se había establecido a petición de este Concejo Municipal era que se había pedido, establecer un plazo mínimo de ejecución y todos aquellos que cayeran para en poner un plazo menos al solicitado para obtener a lo mejor una mejor ponderación, no lo beneficiara si no que lo perjudicara.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que en temas a futuros un día más o un día menos no debería ser tanta la diferencia.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que si no proponemos eso, pueden haber empresas que nos propongan un plazo menor al que nosotros fijamos, porque sabemos que la construcción no se puede hacer en un plazo menor.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Viendo las aprensiones que tienen mis colegas, yo también podría decir alguna aprensión, de que ¿por qué no modificamos la cantidad de metros construidos? Para poder hacer una diferencia, porque prácticamente la empresa que en este caso está ganando la licitación, tiene el doble de metros contraídos que la siguiente, yo creo que acá se está dando un tema importante para el tema de las canchas sintéticas que tiene que ver con el tema técnico, porque para mí el tema de los plazos no es tan importante como la experiencia.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta propuesta para la licitación.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°343-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-30-LQ15 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO” A LA SOCIEDAD COMERCIAL GARCÉS SILVA LIMITADA POR UN MONTO DE \$129.437.644.- (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID 2439-30-LQ15 denominada “Construcción Canchas de Pasto Sintético”, a la Comercial Garcés Silva Limitada, Rut 77.669.850-4, por un monto de \$129.437.644.- impuesto incluido (Ciento veintinueve millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos), para lo cual tendrá un plazo de 57 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno. La

ejecución de la obra será financiada totalmente por el Ministerio de Educación, con cargo al Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes para la ejecución.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6. ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CURSO DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO PARA DOCENTES DE LA RED DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ”**

**DIRECTORA (S) DAEM:** Bueno este es un curso que tiene un presupuesto de 36 millones y se va a realizar a 160 profesores de Kínder a Cuarto Año Básico y a 60 profesores de Primero a Segundo medio, con 60 horas reconocidas por el CPEIP, este curso se ajusta a lo que es el marco curricular vigente y es una necesidad tremendamente grande que nosotros tenemos en la Comuna, producto de que nuestros docentes no han podido tener y adquirir capacidades sobre todo en estas áreas, para poder ir mejorando los aprendizajes a nuestros niños y esa una deuda que tenemos en la Comuna, el mejorar los aprendizajes y esperando que con este curso podamos ir instalando capacidades en los Colegios para que nuestros docentes puedan realizar mejor sus clases.

**COORD. TÉCNICO DAEM:** *(Expone en PowerPoint informe técnico sobre la Licitación de la adjudicación del Servicio denominado “Curso de desarrollo de las Habilidades del Pensamiento para docentes de la Red Educativa Municipal de Curicó” del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo estoy de acuerdo en la generalidad de que se capacite a la comunidad educativa, creo que hace mucho tiempo no se hace capacitaciones, porque algunos profesores me han contado. También tenemos pendiente la capacitación para el resto de la comunidad educativa, sabiendo que los profesores son un puntal fundamental, pero el asistente de la educación también.

Yo solo quiero hacerle una pregunta, porque dentro del convenio Marcos hace que se nos encarezca el presupuesto, ¿Cómo consideran ustedes la valoración de la hora del curso? Por qué sacando la cuenta nos sale ciento sesenta mil pesos por docente ¿eso es barato? ¿Son precios del mercado? Si me pudieran explicar por favor.

**COORD. TÉCNICO DAEM:** Comparado con otras Instituciones Universitarias es más barato, porque en los otros lugares está saliendo entre doscientos veinte mil pesos por docente una capacitación de este tipo, pero como nosotros tenemos Convenio Marco con la Universidad Católica del Maule, ellos nos dan la posibilidad de poder rebajar montos, en el sentido de que ellos puedan entregarnos la capacitación en su Universidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo solamente quiero hacer una acotación siempre desde que entre al concejo, he puesto énfasis a las capacitaciones de los profesores, me parece muy bien que se estén capacitando, con respecto al tema de las capacitaciones, estuve leyendo los términos técnicos que venían en la documentación, pero he tenido la oportunidad de estar en algunos colegios, en las aulas, yo fui parte de un sistema educacional en donde solo iba en la mañana al colegio o

en la tarde, los niños están sentados en las aulas de clases con tanta energía que uno dice que como los sacamos detrás del banco, porque los niños no quieren salir adelante, me gustaría ver la posibilidad de hacer capacitaciones para que se puedan relacionar con los niños, poder tener más empatía con los niños y no se hacer alguna actividad que los mueva de los bancos, que los saque de ese contexto más formal y poder darles esa herramienta para que ellos también se puedan encontrar más con los niños.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:**

La verdad que cuando uno escucha esta exposición, son conceptos que uno viene escuchando hace tiempo, que cuando uno va cambiando la forma de entregar los conocimientos al parecer nos fuimos en solo conceptos y no los practicamos, por la reforma educacional, el tema de la jornada escolar completa, finalmente el tema de la jornada escolar completo termino en que los niños no sabían que hacer dentro de los establecimientos.

Entonces tengo la impresión de que hoy día capacitar a los profesores es bueno, porque las capacitaciones siempre dejan algo, porque este no es un tema de dinero, yo confié en que los profesores porque se quieren capacitar, porque quieren ser parte de mejorar la calidad de la Educación, el desarrollo de habilidades, capacitar a los profesores y a los asistentes de la educación, pero también capacitar a los papas de como estudiar con los niños en la casa, aunque creo que no debían estudiar los niños en la casa porque en los colegios se le derivan entregar todos los conocimientos, porque los profesores, los docentes y el estado deberían tener la capacidad de entregar el conocimiento en clases y en la casa ellos solo se dedicaran a descansar y jugar.

Creo que nos podemos quedarnos atrás, es muy importante que se capaciten, además si estarán certificados por una universidad mucho mejor.

**SR. ALCALDE:**

Entonces si no hay más consultas, someteremos a consideración esta adjudicación.

aprobar?

Entonces si no hay más

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°344-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO “CURSO DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO PARA DOCENTES DE LA RED DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ” AL PROVEEDOR UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE, CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar el servicio denominado “Curso de Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento para Docentes de la Red Educativa Municipal de Curicó”, al Proveedor Universidad Católica del Maule, Curicó, a través de “Convenio Marco” para procurar el suministro directo de bienes y/o servicios a las Entidades, en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho convenio, según lo dispone el Artículo 2 N°14 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal realizar los trámites administrativos correspondientes para la ejecución de dicho proyecto.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS LEY SEP DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN.**

**JEFE FINANZAS DAEM:** *(Lee modificación presupuestaria N°03 de los Fondos Ley Sep del Depto. Comunal de Educación, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero clarificar que una de las razones anteriores fue que no estaban justificadas las acciones que establecían la modificación presupuestaria, yo hablando con el Jefe de Finanzas del Daem en la reunión de trabajo que tuvimos el viernes pasado, yo creo que recordamos lo siguiente, que había un informe de la contraloría, respecto de que nos colocó dentro de las 10 municipalidades que no tenían bien rendidas la Subvención Escolar Preferencial que era de la Ley SEP, y habían remanentes no rendidos y como desde ahí a la fecha es lo que más ha objetado el Ministerio de Educación, la Contraloría, es que porcentaje de la Sep vayan a gastos operacionales.

Unas de las sugerencias que me gustaría resaltar, y me lo afirmo el Jefe de Finanzas del Daem, es que efectivamente ya estaban todas las cuentas saldadas de la Sep y sus remanentes, no hay nada que les falte rendir, que también se estaba siendo estricto en poner en los ítem en el desarrollo de la Sep, gastos que tuvieran que ver con el tema operatorio.

Si es así, y con la confianza que nos da el jefe de finanzas, yo estoy por votarla sobre esa base, porque toda la institucionalidad ha sido bastante rigurosa.

**SR. ALCALDE:** Vamos a someter a consideración la modificación presupuestaria N°03 de los Fondos de la Ley Sep.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°345-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS LEY SEP DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ley Sep del Depto. Comunal de Educación, de fecha 19.10.2015, la cual sometida a consideración por la Jefe del Depto. Finanzas del Depto. Comunal de Educación, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO /AUMENTOS**

**1° CREAR**

215-22-04-13-000-000 Equipos menores

**2° GASTOS:**

**DISMINUYEN:**

215-21-01-001-002-001 Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19.070	\$ 5.000.000
215-21-01-001-009-003 Bonificación proporcional Art. 8 Ley 19.410	\$ 2.000.000
215-21-02-001-002-001 Asignación experiencia Art. 48 Ley 19.070	\$ 30.000.000
215-22-01-001-000-000 Alimentos y bebidas para personas	\$ 80.000.000
215-22-04-001-000-000 Materiales de oficina	\$ 35.000.000



215-22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 34.100.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 10.000.000
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 5.000.000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Rep. Mobiliarios y otros	\$ 9.000.000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	\$ 9.000.000
215-22-11-001-000-000	Estudios e investigaciones	\$ 60.000.000
215-22-11-002-000-000	Cursos Capacitación	\$ 30.000.000
215-22-11-999-000-000	Contrataciones de estudios de investigación (otros)	\$ 20.000.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	\$ 22.000.000
215-29-07-002-000-000	Sistemas de información	\$ 20.000.000

**3º GASTOS:**  
**AUMENTAN:**

215-21-01-001-001-000	Sueldos base personal de planta	\$ 16.000.000
215-21-01-003-002-002	Asignación variable por desempeño	\$ 1.000.000
215-21-02-001-001-000	Sueldos base personal contrata	\$ 41.000.000
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$201.000.000
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones variables	\$ 6.000.000
215-22-02-003-000-000	Vestuarios (calzado)	\$ 15.000.000
215-22-03-001-000-000	Combustible y lubricantes para vehículos	\$ 100.000
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	\$ 1.000.000
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y reparaciones maquinarias y F	\$ 15.000.000
215-22-08-999-000-000	Servicios generales (otros)	\$ 40.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otro	\$ 30.000.000
215-29-05-999-000-000	Máquinas y Equipos (otras)	\$ 5.000.000
		<b><u>\$371.100.000</u></b> <b><u>\$ 371.100.000</u></b>

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

**8. PROPUESTA PARA LA DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE DEL LOTE O VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES, REQUERIDO POR LA JUNTA DE VECINOS LOS NOCHES EL MANZANO.**

**DIRECTOR DE OBRAS:**

Hace bastante tiempo que la Villa el Manzano pidió la desafectación de un área verde que figura en el plano del loteo de la población, en la cual inicialmente se había considerado instalar una planta de tratamiento de alcantarillado, antes de que se hiciera el proyecto general de Villorrio de Prudencio lozano, en que se dejó la planta de tratamiento con capacidad para que llegara a esa población.

*(Lee informe técnico sobre la desafectación del Área verde del loteo de Villa el Manzano de los Niches, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:**

Es importante señalar que esa área verde, salvo que se corrija que este proyecto nace de la compra del grupo habitacional del terreno, ni el Serviu, ni la Municipalidad se los entregó, este es un grupo habitacional que tenía su terreno y ellos postularon a este proyecto, esta villa no necesita la planta de tratamiento, por que estará conectada con la otra planta de tratamiento.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad es que yo no soy partidario de entregar áreas verdes, cuando son usadas como áreas verdes y lugares de recreación, pero acá los vecinos hace mucho tiempo están diciendo, que esto se está transformando en un espacio mal utilizado, prueba de eso que carabineros ha señalado que ha recibido varios llamados respecto a los desórdenes que se hacen en este espacio, etc.

Pero en definitiva lo que se va a hacer ahí es recuperar el terreno, porque será para el beneficio de la comuna y del sector.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Yo cuando empecé a leer esto me dije “pucha Don Carlos la semana pasada nos dijo que teníamos que resguardar las áreas verdes”, pero cuando uno sigue leyendo y ve los problemas que se están teniendo en este sector, se da cuenta que hay más áreas de equipamiento y áreas verdes dice “si, esto se puede hacer”, ya que habíamos quedado en que ya no íbamos a entregar más terrenos ya que habíamos dado muchos comodatos a las juntas de vecinos, porque ellos necesitan sus espacios de áreas verdes por que le mejoran la calidad de vida al sector.

También espero que como Municipalidad podamos mejorar las áreas verdes que están deterioradas en su sector, llevar más luminarias y todo lo que necesiten, cuenten con mi voto a favor.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Estoy de acuerdo con lo que dice Julieta al principio de su intervención, pero después recordé que yo conozco a esta Señora conozco la actividad que desarrollo en el sector y en su conducta, efectivamente fue un largo camino juntar peso a peso el dinero para la compra de este terreno, hay muchos terrenos de áreas verdes que por el poco cuidado se han convertido en sitios eriazos.

Acá en esta petición ellos como Junta de Vecinos, firmaron y votaron por el acuerdo de este terreno, en donde dieron la responsabilidad mayor a la presidenta de la Junta de Vecinos, para que ella comenzara los tramites sobre esto, lo cual es una gran responsabilidad.

Así que con todo lo que la conozco, con todo el esfuerzo y trabajo que han hecho, yo los apoyare con mi voto a favor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo tengo una duda técnica, usted en varias cartas habla de un Plan de dos sitios, ¿Por qué ahora solo es una?

**PDTA. JTA, DE VECINOS:**

Si, pero lo vamos a dejar en solo uno, porque al dividirlos quedarían muy angostos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Bueno los vamos a aprobar, porque esto lo están solicitando del 2013, no entiendo por qué fue tanto la demora, esto se lo merecen y lo han estado esperanzado y están todos esperanzados de que esto salga.

**SR. ALCALDE:**

Bueno, entonces vamos a someter a consideración el primer punto que es la desafectación. Y paralelamente le pediremos a Jurídico que nos recomiende cual es la fórmula legal, de forma tal que se pueda cumplir el objetivo que la comunidad ha propuesto.

Someteremos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°346-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITE PARA DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE, UBICADA EN EL SECTOR LOS NICHES, EL MANZANO, CON UNA SUPERFICIE DE 585,00 M<sup>2</sup> CON EL FIN DE DESTINAR A LOTE HABITACIONAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la desafectación del área verde, ubicada en Los Niches, El Manzano, Curicó, con una superficie de 585,00 m<sup>2</sup>, con la finalidad de destinarla a fines habitacionales.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Dirección de Obras Municipal iniciar los trámites que haga lugar con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**9. INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE AÑO 2015.**

**DIRECTOR CONTROL INTERNO:** Bueno le corresponde a la Unidad de Control Interno, entregar en esta ocasión al Concejo el informe del Avance del Ejercicio del Avance programático 2015, correspondiente al tercer trimestre de este año, lo que abarca el periodo de los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

**ENCARGADO CONTROL PRESUPUESTARIO:** *(Lee informe de la Evaluación presupuestaria sobre el Ejercicio de Avance programático del Tercer Trimestre del año 2015 correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**DIRECTOR CONTROL INTERNO:** Todos los antecedentes los cuales se basan en este informe, están todos detallados en la Dirección de Control Interno a disposición del Concejo Municipal.

**10. HORA DE INCIDENTES.**

**10.01 SOLICITA INFORME SOBRE COMODATO EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUEN.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría solicitar un informe, respecto al tema de la Junta de Vecinos de la Don Sebastián de Rauquen, del sitio del comodato que les dimos, porque no estaba claro el tema sobre este terreno y dos terrenos más que no tenemos claro que paso con ellos.

Porque había una junta de vecinos que lo había pedido con anterioridad hace dos años, entonces aclaremos estos puntos.

#### **10.02 SE REFIERE A AL TEMA DE LA FARMACIA MUNICIPAL.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El tema de las farmacias municipales, en su ausencia yo cité a una reunión de la Comisión de Salud, donde vinieron los farmacéuticos, el Director Comunal no pudo venir porque andaba en Santiago.

Yo pedí información sobre eso, avanzamos en algunas cosas, pero ayer apareció en todos los medios de comunicación, que la farmacia es obra del Alcalde, y creo que es un tema que hemos estado tratando en el seno del Concejo, no sé si esto necesitara aprobación del Concejo, o como se va a hacer.

**SR. ALCALDE:** Hagamos lo siguiente, le vamos a pedir el Director de la Dideco y al Departamento de Salud, de que nos comenten la modalidad de este tipo de programa, esto es un programa social y depende directamente del Departamento de Desarrollo Comunitario, para los efectos operativos no requiere aprobación del Concejo. Entonces lo que vamos a pedir es una presentación sobre esto, de todos los detalles generales de esta temática y los pasos que se van a seguir para la implementación de esta farmacia.

#### **10.03 SE REFIERE AL TEMA DEL ALCALDE PROTOCOLAR.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En los días que no estuvo, Don Javier Ahumada estuvo participando en varias actividades que hubo, así como estuvieron funcionarios municipales participando en nombre del Alcalde.

Para evitar roces y una buena convivencia, además de decirlo la Ley, yo no sé si el Jefe de Gabinete está al tanto de estas cosas, tampoco se si lo sabrá el Administrador municipal que es el que lo está subrogando, pero el Jefe de Gabinete está asignando a personas a actividades y eso no corresponde.

**SR ALCALDE:** El alcalde subrogante es el Administrador, así que lo deberían haber hablado con él, porque el queda a cargo de los temas administrativos o protocolares que no se están desarrollando adecuadamente dirijase directamente al Alcalde subrogante para estos efectos.

#### **10.04 ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN CONSULTORIOS, SOLO ENTREGAN PRIMERA DOSIS.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tuve varios reclamos de personas que fueron a los Consultorios y los atendieron bien por su puesto, tuve una pequeña enfermedad y fui al Consultorio de los Aromos y la verdad que la atención fue espectacular, nada que decir de los funcionarios porque nos atendieron súper bien. Pero el médico me receto unos medicamentos, los tengo acá en mi poder, y en ellos dice bien claro que es una pastilla cada ocho horas por tres días, entonces yo tome mi sobre, me fui a la casa, me tomé la primera pastilla, a las ocho horas la segunda, la tercera y se me acabaron las partillas, yo pensé que yo estaba mal, fui al Sapu a hacer las consultas, en donde me dijeron que ellos solo estaban entregando la primera dosis.

¿Qué pasará con las personas que no tiene para comprar las demás dosis? ¿Seguirán enfermas? Eso pasa por que no hay medicamentos para entregar, tenemos que ver eso, en vez de gastar dinero en otras cosas que no son importantes, gastemos dinero en mejorar la Salud de la comuna.

Ojala que el presidente de la Comisión de Salud lo tome en cuenta y hagamos una reunión para tratar todos estos temas.

**SR. ALCALDE:** Como vamos a invitar para el próximo concejo al Director Subrogante del Departamento de Salud, aprovechemos de conversar este tipo de temas u otras consideraciones que ustedes tengan, si hay otros planteamientos que les quisieran hacer llegar al Departamento de salud, los hacen y se las hacen llegar a Don Guillermo, para que el venga preparado para darle respuestas al momento sobre sus consideraciones.

#### **10.05 SE REFIERE A LA ENTREGA DE RECURSOS A LAS CORPORACIONES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que usted dijo algunas cosas y el “ladrón está de juez”, acá hay un informe de la Contraloría en donde está claro y en donde los concejales caímos en una infracción, por que hace algún tiempo atrás nosotros estábamos entregando recursos a dos instituciones que son la Corporación de Deportes y la Corporación Cultural, sin tener ni siquiera el convenio firmado con las instituciones que son privadas.

La verdad que eso es una infracción grave, afortunadamente se dieron cuenta y en el mes de Agosto se firmaron recién los convenios con ambas Corporaciones, pero ya habíamos entregado dineros de la Fiesta de la Vendimia, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, yo no estoy en contra de nada de eso, todo lo contrario, pero no podemos entregarles recursos a cualquier institución que no haya rendido.

#### **10.06 RECURSOS EN PROPAGANDA PARA EL ALCALDE.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado quiero hablar de los recursos que se malgastan haciéndole propaganda al Alcalde, el municipio deberá abstenerse de incorporar la imagen o el nombre en programas radiales, como en regalos como tazones, etc., porque esto ya es reiterado, porque ocupar los recursos municipales en programas radiales, no estoy en contra de que se entregue regalos, pero que se entreguen con la imagen corporativa de la Municipalidad de Curicó y no con el nombre del Acalden, porque esto no lo digo yo, sino que lo dice la Contraloría General de la República.

Yo creo que es muy importante que lea detalladamente este informe, acá las cosas están claras, y yo le pido que no siga ocupando más recursos en su campaña política, acá las cosas tienen que ser claras y transparentes.

#### **10.07 CANCHA DE FUTBOLITO PARA LA ESCUELA URUGUAY.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Algunas personas han estado observando a través de las redes sociales las aprobaciones de las Canchas sintéticas, y me dicen de la Escuela Uruguay que ellos han aumentado su matrícula considerablemente, entonces ellos tienen una cancha de maicillo y quieren ver que posibilidades hay de que se implemente allí una cancha de futbolito.

**SR. ALCALDE:** Vienen, no sé si específicamente vendrá la Escuela Uruguay, porque si ustedes se fijan las canchas se han instalado en sectores que no tienen un fácil acceso a ellas, en sectores vulnerables en donde necesitamos rescatar esos sectores. Nosotros dentro del Faem 2017 queremos seguir habilitando canchas en aquellos establecimientos en donde se pueda, porque en algunos se puede y en otros no dan los espacios para instalarlas.

#### **10.08 ARREGLO DE PAVIMENTO EN SECTOR DE SANTA FE.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me dicen que en la Calle Tierra del Fuego con Diego Ramírez, en el sector de Santa Fe, están pidiendo si se puede pavimentar la calle o restablecer el pavimento.

#### **10.09 SOLICITA PINTAR LOMOS DE TORO.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me solicitan que frente a la plazoleta en el sector de los principales, esto queda por la Calle Molina y Calle Circunvalación, poder pintar los lomos de toro, porque están del mismo color del pavimento.

**10.10 SOLICITA REUBICAR POSTE DE LUMINARIA EN EL SECTOR DE LA VILLA DON RODRIGO.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En la Villa Don Rodrigo se hizo una intervención en la calzada, en donde se dejó un poste en la calle, porque no está ni en la vereda ni la berma, para que se hagan los trabajos de la reubicación.

**10.11 SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LETRERO EN EL SECTOR DE LOS CRISTALES.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Vialidad instalo varios letreros en diversos sectores rurales, y el otro día vino el Dirigente del Villorrio San Ramón, del sector de los Cristales, en donde el letrero está mal redactado y dice "Villa San Ramón", entonces están solicitando que lo rectifiquen.

**10.12 SOLICITA PRESENTACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solicita presentación sobre el Cambio de la Ficha de Protección Social a Registro Social de Hogares, para que nos cuenten si están capacitando al equipo, para entregarle la información a la gente, etc. Solo espero que este no sea un "condoro" del Gobierno y vaya a perjudicar a los más necesitados.

**10.13 SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO CENTRAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo una solicitud del Sr. Juan Barahona, él es Dirigente del Gremio de Salud, en este caso viene como representan del Consultorio Central, para ver la posibilidad de que les colaboren con locomoción desde Curicó a Iloca y de Iloca a Curicó, el día 03 de Diciembre del 2015, en donde se Celebra el Día Nacional de los administrativos y secretarias en Salud.

**10.14 SOLICITUD DEL 2° BÁSICO DE LA ESCUELA ERNESTO ARELLANO.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo otra solicitud del Segundo año básico de la Escuela Ernesto Arellano, en donde dicen que hicieron la solicitud al DAEM y como la solicitud no está dentro de los planes de mejoramiento educativo, el DAEM dijo que tenían que venir con recursos municipales, para un viaje a realizarse el días 03 de Diciembre.

**10.15 APERTURA DEL PASAJE LUCUMUS EN SECTOR DE LA VILLA LOS HUERTOS EN RAUQUEN.**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En el pasaje Los Lucumus en el Sector de Rauquen, están preocupados los vecinos por la apertura del pasaje, porque ellos no quieren que se abra esta calle porque les generara más inseguridad. Esto se consultó con el director de obras, en donde él dijo que el Concejo tenía que rechazar la apertura para que esto no sucediera.

**10.16 OFICIAR A VIALIDAD POR MAL ESTADO DE CALLES EN SECTORES RURALES.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En nuestra comuna, sobre todo en los sectores rural hay muchos eventos, en el sentido del tránsito vehicular, en algunos sectores que son importantes para nuestra comuna, por ejemplo en

Sarmiento, que hay más o menos diez eventos en la entrada en donde hay bastantes colegios.

En el sector de Los Niches también se comunicaron conmigo para avisar que también estaban sufriendo problemas de este tipo, para que se pueda reparar porque en algunos sectores se pueden hacer arreglos momentáneos, pero en el sector de Los Niches ya lo tiene que ver Vialidad, por eso solicito que nuevamente se le oficie a vialidad para que vengan a reparar porque el camino está en pésimas condiciones.

#### **10.17 SE REFIERE AL TEMA DEL CIERRE DEL CERRO CARLOS CONDELL.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Otro tema que es repetitivo y que es manifestado la posibilidad cierta de en forma simbólica cerrar el Cerro Carlos Condell, ya que todos sabemos para que se presta el Cerro Carlos Condell a cierta hora, en donde debería verse la posibilidad de cerrarse en esos horarios.

Acá nos llegó un informe del Depto. de Aseo y Ornato, en donde da muestra de todo lo que hemos expresado en Concejos anteriores, pero creo que se deberían tomar las medidas de seguridad pertinente.

Yo soy partidario de que los espacios públicos estén abiertos para las personas, las familias, los jóvenes, pero lamentablemente el Cerro se ha transformado prácticamente llegada la noche en un lugar donde hay mucho alcohol y drogas, sexo y vandalismo.

#### **10.18 REUNION CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL MAULE.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La semana pasada tuvimos reunión del Directorio con la Asociación de Municipalidades del Maule, y se acordó enviar una nota y tener una reunión con la Comisión Hacienda del Senado, con la finalidad de exponer una serie de programas sin financiamiento o un escaso financiamiento a los municipio, y que afectan en mayor medida a las municipalidades más pequeñas que a las cabeceras de provincias.

En materia de educación y salud, son mayormente los programas que vienen sin financiamiento, entonces la idea es que la Cámara del Senado pueda incluir aquellas modificaciones que permitan que los programas del estamento central vengan financiados, porque son una gran carga para los presupuestos de los municipios.

#### **10.19 SE REFIERE AL TEMA DEL PAR VIAL VILLOTA-LAUTARO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Si bien la obra del Par Vial Villota-Lautaro no es una Obra Municipal, es una obra sectorial que le corresponde al Ministerio de Vivienda, y las mitigaciones también le debiesen corresponder al Ministerio de Vivienda y a la empresa que está a cargo de la obra, pero creo que como Municipalidad tenemos un rol importantísimo y no podemos quedarnos al margen, por lo tanto tenemos que tomar medidas que permitan un mejor desplazamiento de las personas, medidas que impidan mayores problemas medioambientales para el entorno.

Creo que debemos hacer un estudio con el tema de la movilización porque algunas personas están de acuerdo y otras no, creo que se debería ver si el horario es adecuado o no, algo que permita plasmar un mejor servicio a la ciudad.

#### **10.20 FELICITACIONES POR MUESTRA COSTUMBRISTA EN SANTOS MARTINEZ.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Agradecer a Don Cristian Peñaloza, a Funcionarios de la Corporación, a Don David Muñoz, a Don Carlos Arias, Patricio Espinoza, por el apoyo que le prestaron al Centro Cultural Santos Martínez para que pudieran realizar la muestra costumbrista del sector, la cual se desarrolló con un gran éxito gracias a la ayuda de las personas ya nombradas, los dirigentes y vecinos del sector.

**10.21 SE REFIERE AL TEMA DE LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LAS PUÑAS.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Me gustaría saber en qué está el tema de la pavimentación del paje las Puñas en Santa Fe, porque es uno de los pocos pasajes que se mantiene sin pavimento en el sector de Curicó.

**10.22 SE REFIERE AL TEMA DE PLAGA DE GARRAPATAS EN EL SECTOR DE SANTA FE.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Me informan que también que en el Sector de Valles de Santa Fe, hay una plaga de garrapatas, para que veamos si a través de Salud Animal vaya a ver que se puede hacer.

**SR. ALCALDE:** Hay que hablar con Marcos León, porque ya se están haciendo operativos sobre eso.

Siendo las 21:07 hrs., se levanta la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria 2015.

***Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°52.-***

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal